

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	BUCARAMANGA (SANTANDER)				4/9/2017			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso	
	68001	60	00	159	2017	00815	00	

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD								
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 02 URI DE BUCARAMANGA											68001600015920170081500-								
	JUZGADO 03 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA											6800160001592017008-								
	FISCALIA 04 LOCAL DE BUCARAMANGA											68001600015920170081500-								
	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA											68001600015920170081500-								
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1			TOTAL PRESOS			1			PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15					
Folios	7																			

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES	20/06/2017	20/06/2017	12
CONDENA EL JUZGADO 01 PENAL MUNICIPAL CO			

FECHA DE LOS HECHOS

24/01/2017

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:17:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

PASA AL PUESTO. JMD.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
08/01/25	A Secretaria	auto de fecha 31/12/2024 que decreta extinción sancion penal por rehabilitación //SERGIO ANDRES PINTO//MIREYA	1	
05/01/18	Constancia Secretarial	PASA AL PUESTO. JMD.	1	
04/01/18	A Secretaria	CON AUTO DEL 03/01/2018 NO SE RESUELVE SOBRE SOLICITUDES DE REDENCION DE PENA. LIBERTAD CONDICIONAL Y PRISION DOMICILIARIA AHORA ADOSADAS AL EXPEDIENTE POR CUANTO CON AUTO DEL 19/12/2017 SE DECLARO CUMPLIDA LA TOTALIDAD DE LA PENA. Stella	1	64
27/12/17	Al Despacho	CON DOCUMENTOS LIBERTAD CONDICIONAL - ANDRES	1	63
20/12/17	Notificación Ministerio Público	A PROCURADOR. JULIAN	1	36
19/12/17	Constancia Secretarial	ENTREGO EXPEDIENTE A NOTIFICADOR CON ACTAS, BOLETA DETENCION NÂº 318 Y BOLETA DE LIBERTAD NÂº 233 - ANDRES	1	32
19/12/17	A Secretaria	POR AUTOS DEL 19 DE DIC DE 2017 EL DESPACHO RECONOCE REDENCIÓN DE PENA A SERGIO ANDRÁS PINTO EN CUANTÍA DE 42 DÍAS Y DECLARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA A LA IMPUESTA A PARTIR DE LA FECHA POR LO QUE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD. JP		
19/12/17	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACTUACION Y SE LIBRA BOLETA DE DETENCION No.318 ANTE EL EPMSC B/MANGA. OMAR		
19/12/17	Recepción de Memorial	DOCUMENTOS D E LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA - YAMEL		
23/10/17	Recepción de Memorial	SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL Y/O PRISION DOMICILIARIA - ANDRES F		
29/09/17	Recepción de Memorial	DEFENSOR.. ALLEGA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL.. GIO..		
12/09/17	Recepción de Memorial	REPARTO CON PRESO 29614 - PATRICIA	1	8
08/09/17	Recepción de Memorial	DTOS L. COND. DE ANDRES. EDNA		
08/09/17	Recepción de Memorial	DTOS		
04/09/17	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 04/09/2017 12:31:21	1	7

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

SERGIO ANDRES - PINTO

[1098707877 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.